

SUPERFICIES

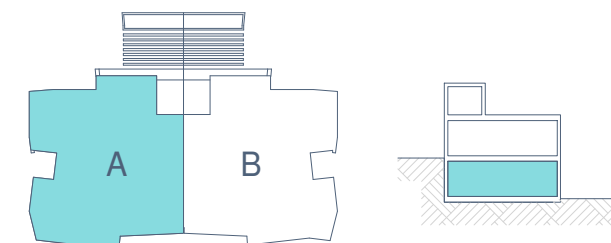
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	223,84 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	178,86 m ²

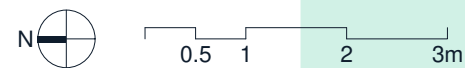
DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.





SUPERFICIES

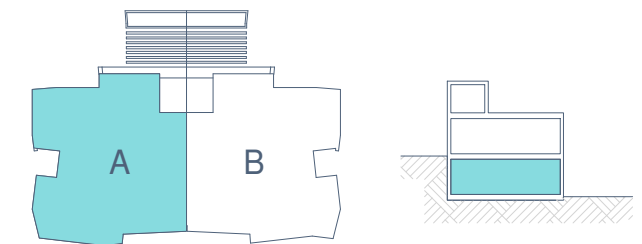
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	223,84 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	178,86 m ²

DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

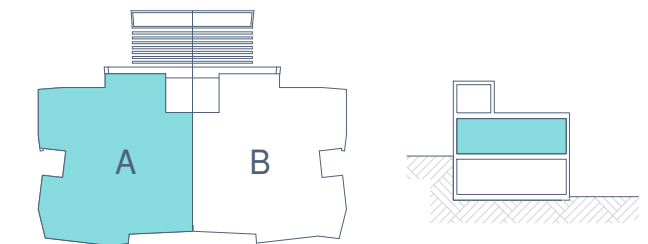
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	223,84 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	178,86 m ²

DECRETO 218/2005

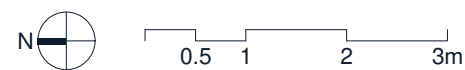
Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

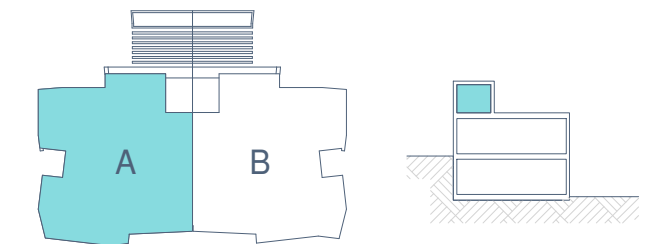
Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	223,84 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	178,86 m ²

DECRETO 218/2005

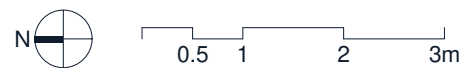
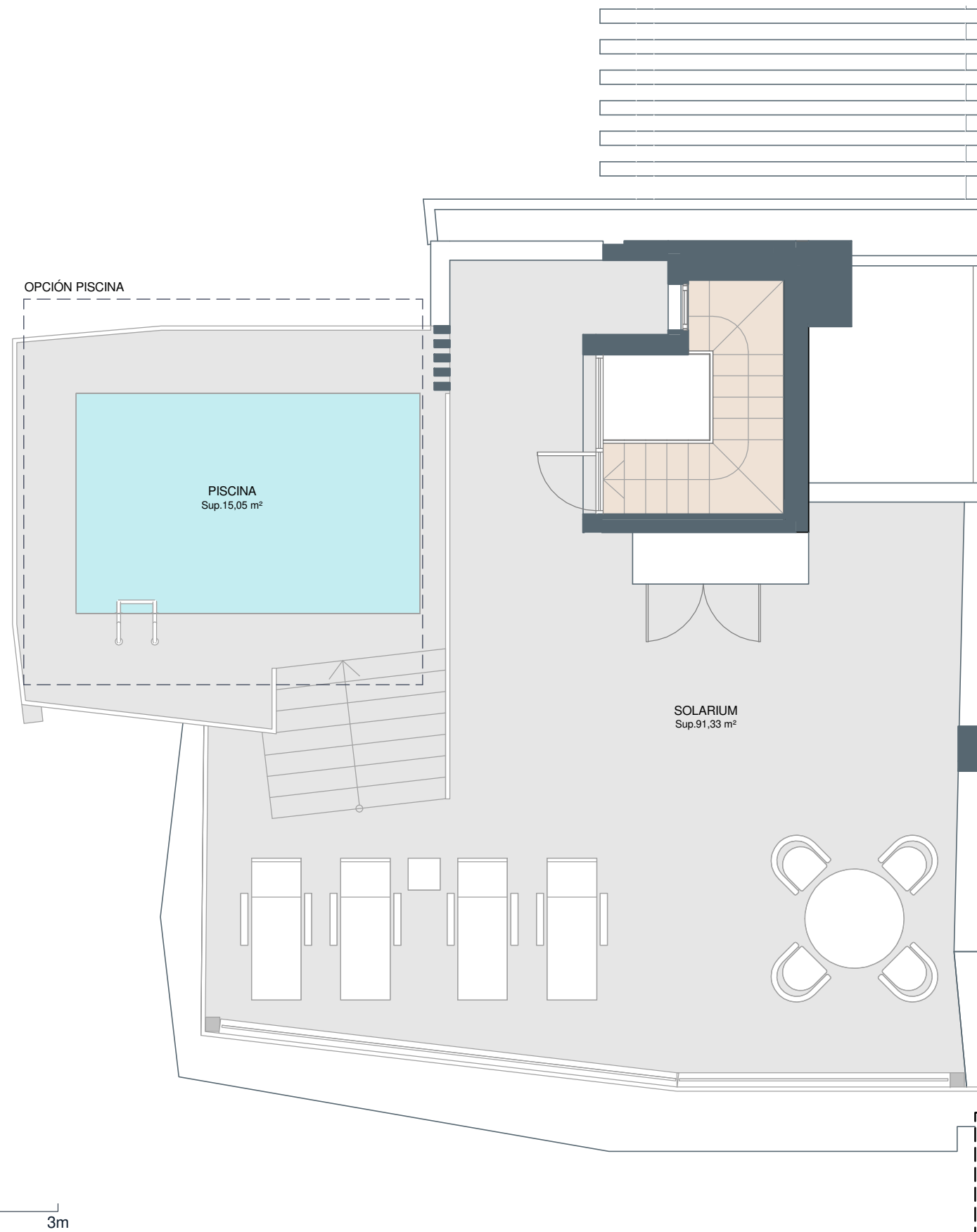
Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

LOCALIZACIÓN

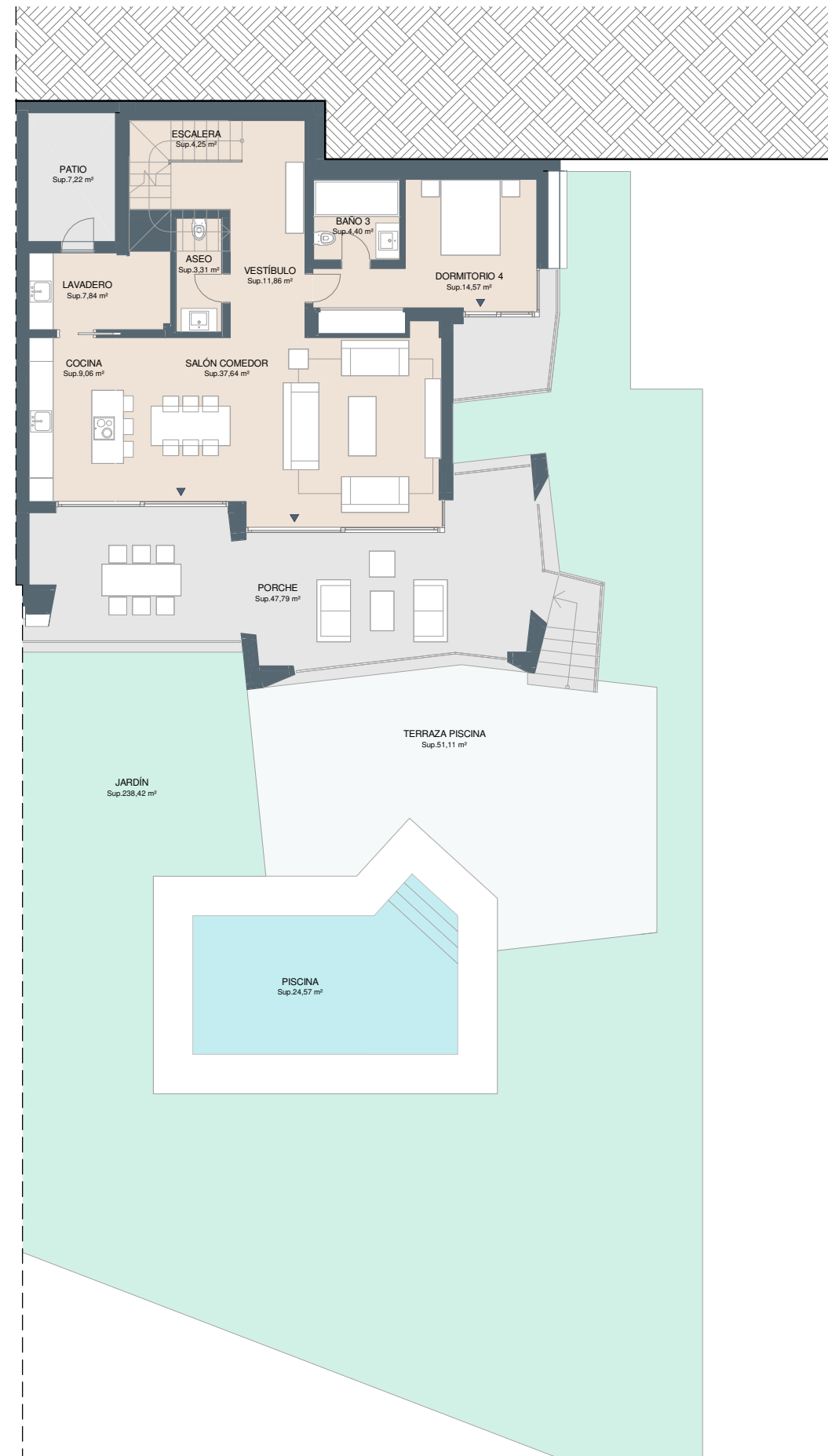
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

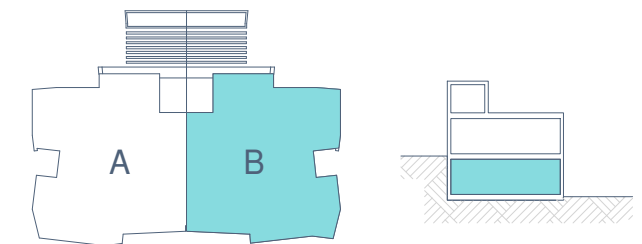
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	234,96 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	238,42 m ²

DECRETO 218/2005

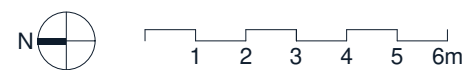
Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

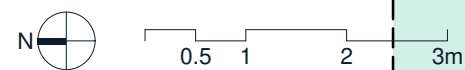
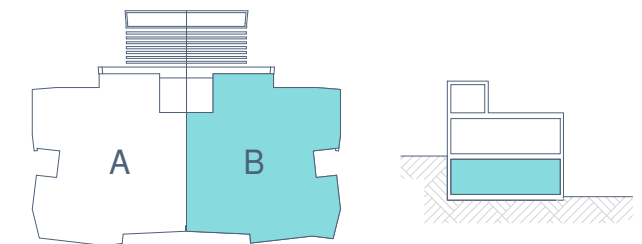
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	234,96 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	238,42 m ²

DECRETO 218/2005

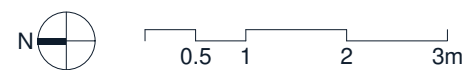
Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

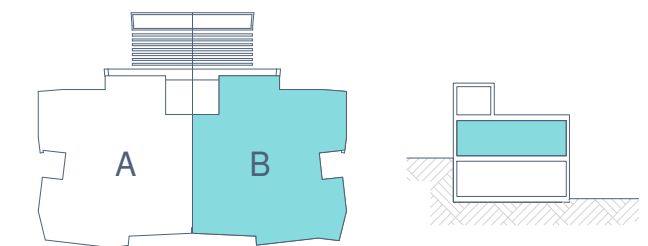
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	234,96 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	238,42 m ²

DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

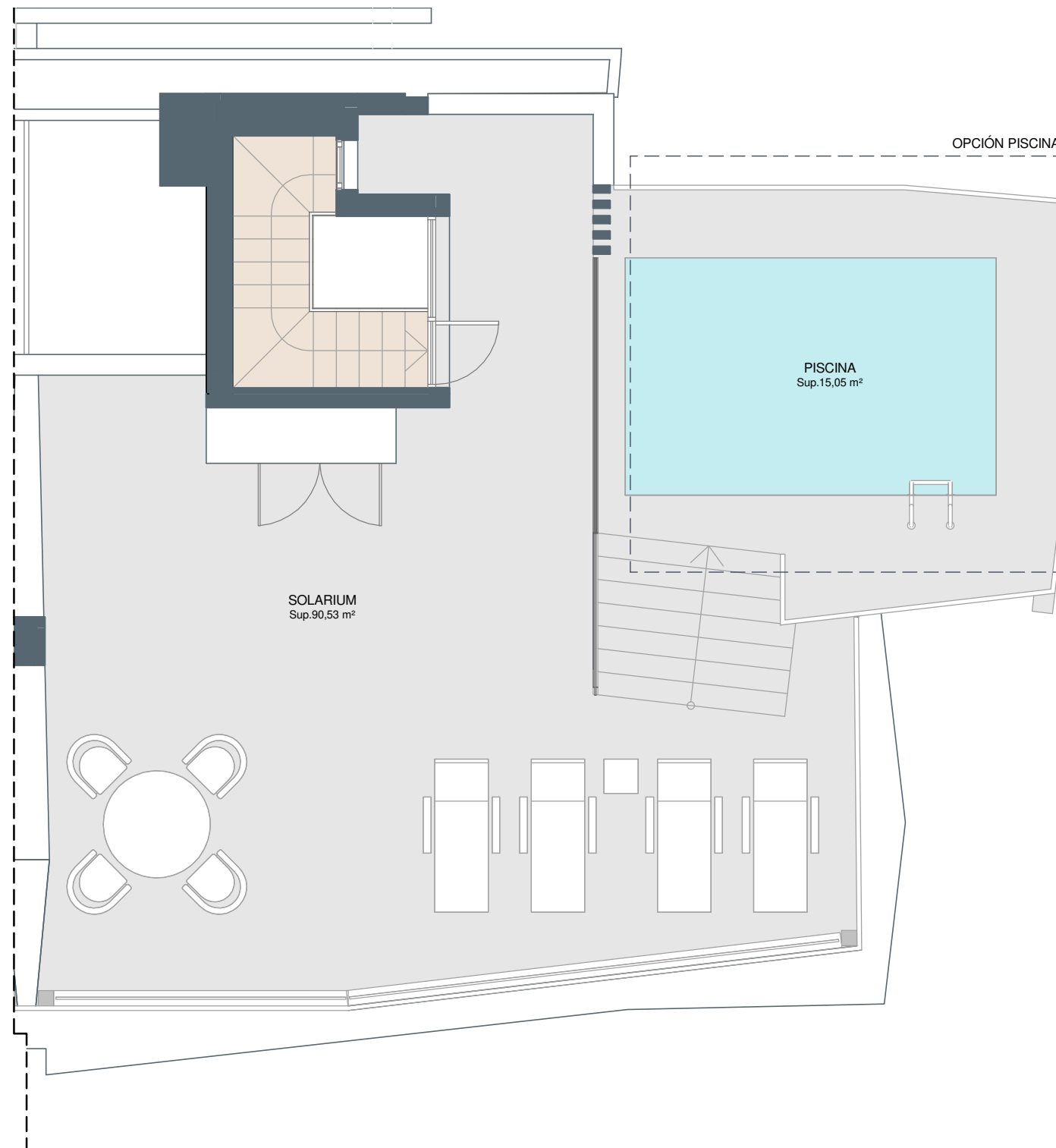
LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



SUPERFICIES

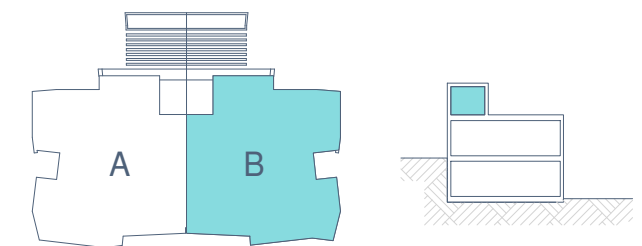
Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	234,96 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	238,42 m ²

DECRETO 218/2005

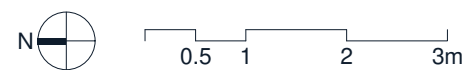
Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

SUPERFICIES

Superficie útil interior	191,36 m ²
Superficie útil terrazas	223,84 m ²
Superficie construida interior	249,09 m ²
Superficie útil ajardinada	178,86 m ²

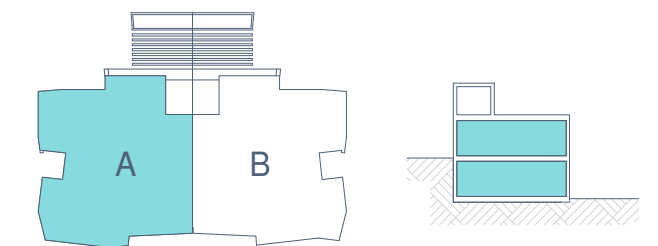
DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,50 m ²
Superficie construida	268,23 m ²

Nota informativa: las superficies útiles del presente cuadro hacen referencia a la opción estándar.

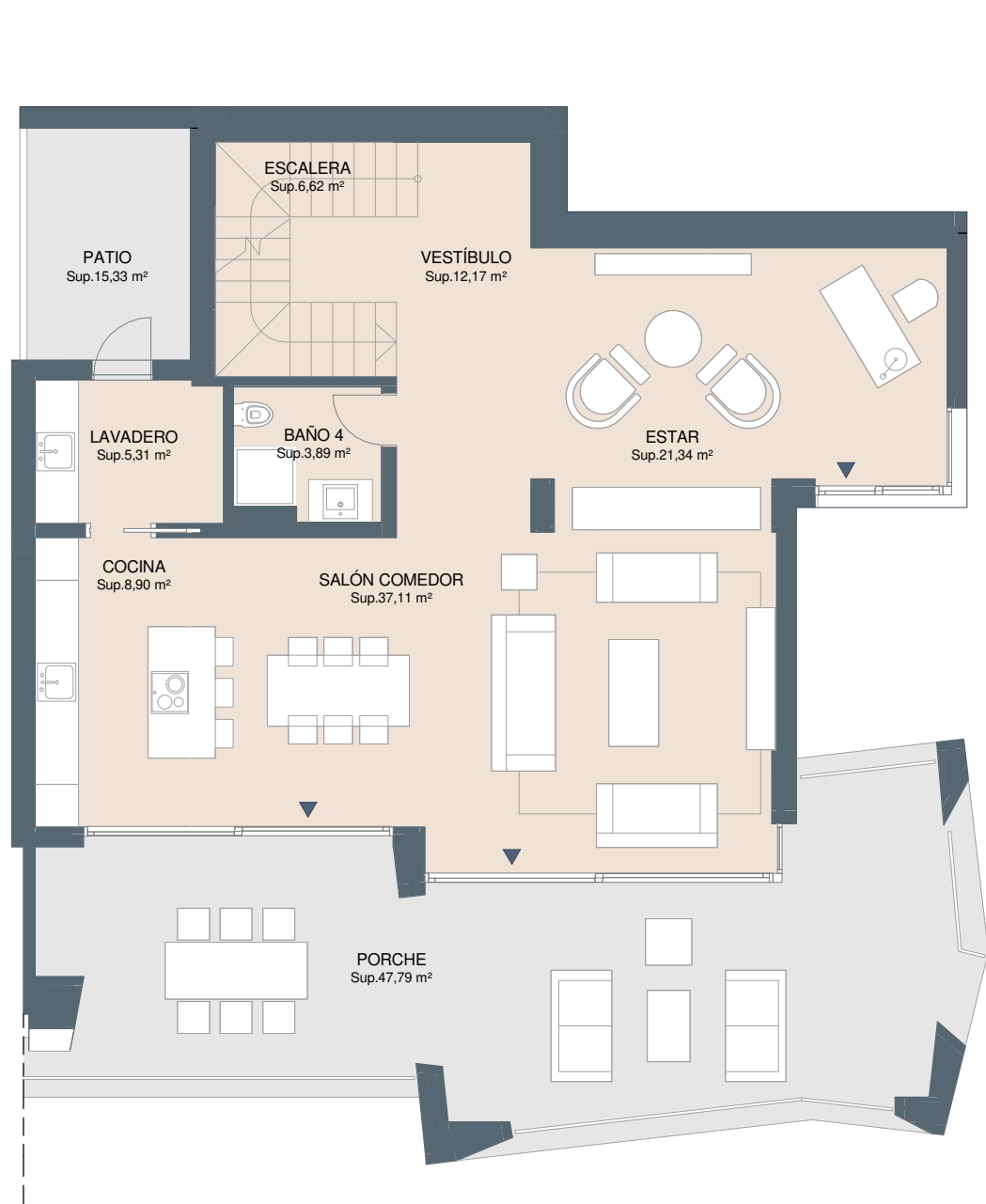
LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



OPCIÓN PLANTA BAJA



OPCIÓN PLANTA ALTA

SUPERFICIES

Superficie útil interior	191,56 m ²
Superficie útil terrazas	234,96 m ²
Superficie construida interior	249,20 m ²
Superficie útil ajardinada	238,42 m ²

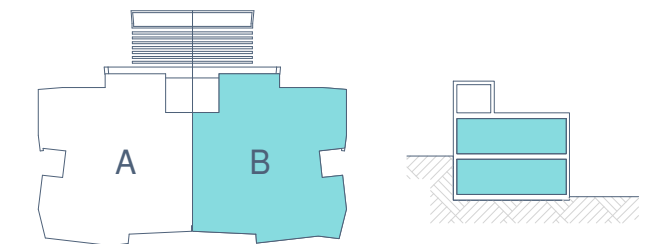
DECRETO 218/2005

Superficie útil	210,72 m ²
Superficie construida	268,36 m ²

Nota informativa: las superficies útiles del presente cuadro hacen referencia a la opción estándar.

LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.